

Acciones realizadas:

Fueron documentados y se expusieron ante la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, el INAH-Puebla, Secretaría de Obras Públicas, y la Contraloría Social.

Responsables:

- INAH-Puebla
- Secretaría de Obras Públicas
- Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente y en proceso.

CONTRALORIA CIUDADANA

Objetivo:

Supervisar y vigilar las obras financiadas con recursos federales.

Resultado obtenido:

Se supervisaron dos obras.

Acciones realizadas:

- Rejas de las Capillas Hornacinas de las Basílica Catedral de Puebla.
- Transición de líneas aéreas a subterráneas de la CFE del Barrio el Parral y Paseo Bravo.

Responsable:

Rejas de las Capillas Hornacinas de las Basílica Catedral de Puebla: INAH, Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla, y la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Concluido.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Transición de líneas aéreas a subterráneas de la CFE del Barrio el Parral y Paseo Bravo

Responsable en la obra de: CFE, Secretaria de Obras Pública, y la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

En proceso.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo:

Promover, difundir la conservación del Patrimonio Edificado, estando en contacto con la ciudadanía a través de las redes sociales, específicamente con dos herramientas de comunicación:

Página WEB: <http://consejocentrohistoricopuebla.com>

Facebook: <http://consejocentrohistoricopuebla.com>

Resultado obtenido:

Participación ciudadana directa con el Consejo, e incremento de usuarios y seguidores.

Acciones realizadas:

Difusión de artículos informativos y preventivos sobre la conservación del patrimonio, difusión de actividades realizadas por el Consejo, recepción de denuncias y alertas ciudadanas.

Responsable (s):

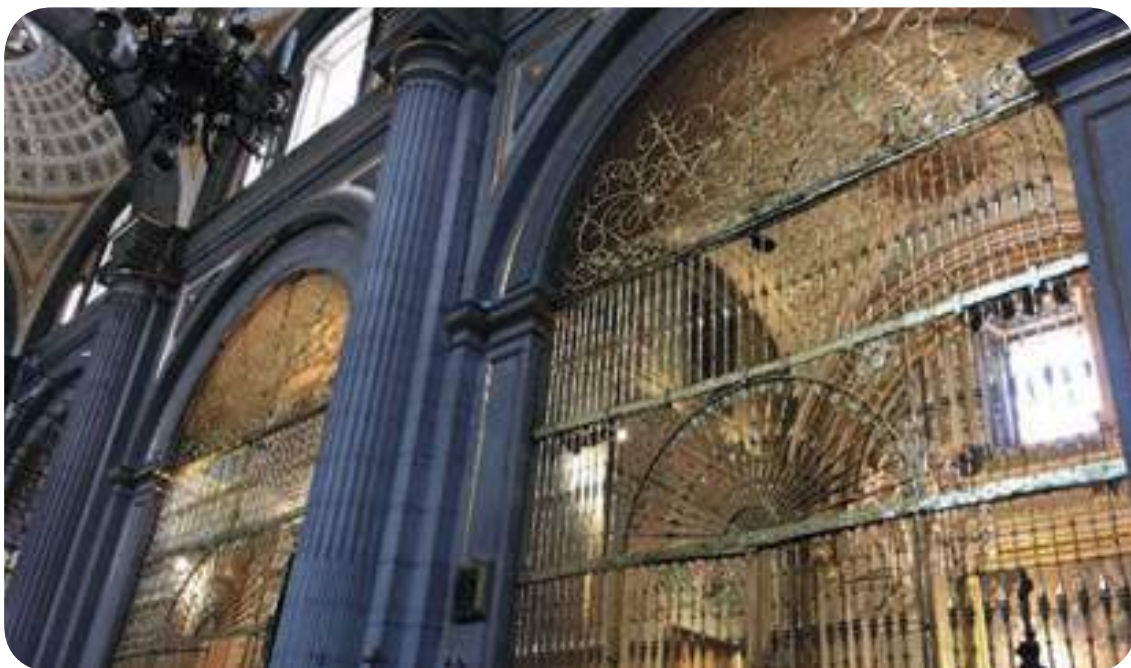
- Consejo de Participación Ciudadana del Centro Histórico y Patrimonio Edificado

Participante(s):

- Comisión de Comunicación y Difusión y el Administrador de la Red.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CULTURA

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS EN
EL AÑO:**

12

Ordinarias:

11 sesiones

Extraordinarias:

1 sesión

El Consejo de Participación Ciudadana de Cultura se conforma por 14 consejeros, entre ellos se encuentran, académicos, gestores y artistas; respaldados por su trayectoria y con gran interés en el área cultural, vierten su experiencia y conocimiento para aportar al desarrollo del arte y la cultura del municipio.

MISIÓN:

Estimular, fomentar y fortalecer el desarrollo del arte y la cultura del municipio, coadyuvando con el Ayuntamiento, dando seguimiento y evaluación a las actividades, acciones, planes y programas municipales relacionados con la cultura y el arte; con la finalidad de incentivar la participación ciudadana, descentralizar la actividad artístico-cultural, proteger el patrimonio cultural y priorizar la asignación de recurso.

VISIÓN:

Ser un grupo de ciudadanos comprometidos, actores relevantes que aporten de manera sustantiva al desarrollo del arte y la cultura del municipio, incidiendo en las decisiones de la política pública en el tema de cultura.

COMISIONES:

- Comisión de Análisis de Fondos Presupuestarios
- Programa de radio en internet
- Consejo de Participación Ciudadana de Cultura



ANÁLISIS DE FONDOS PRESUPUESTARIOS

Objetivo:

Elaborar un documento de recomendaciones para la asignación presupuestaria en materia cultural para el Gobierno Municipal de Puebla 2018-2021.

Resultados Obtenidos:

Documento y presentación ante el pleno del Consejo de Participación Ciudadana.

Acciones realizadas:

Análisis comparativo y discusión de documentos académicos sobre la materia y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Responsables y Participantes:

- Yahel Mariela Arrazola Bonilla
- Noé Agustín Castillo Alarcón
- Carlos Damián Rodríguez.

Observaciones:

La Comisión ha concluido el trabajo comprometido y el resultado ha sido presentado ante el pleno del Consejo para su eventual aprobación y ulterior presentación a las autoridades municipales correspondientes.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido.

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE EL REGLAMENTO DEL IMACP Y EL DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CULTURA ANTE LAS/OS CANDIDATAS/OS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUEBLA 2018-2021

Objetivo:

Elaborar dos documentos para subrayar la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública de la cultura.

Resultado obtenido:

Fueron elaborados los dos documentos comprometidos.

Acciones realizadas:

Se realizó una rueda de prensa para presentar ambos documentos y se hicieron públicos para el conocimiento de la ciudadanía, así mismo se le hizo llegar al Instituto Municipal de Arte y Cultura, y a la Presidenta Municipal.

Responsables y Participantes:

- Yahel Mariela Arrazola Bonilla
- Noé Agustín Castillo Alarcón
- Dasein Rosario Flores Corona
- Filiberto Cortés González

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CULTURA (PROGRAMA DE RADIO)

Objetivo:

Difundir y promover las atribuciones y actividades del Consejo Ciudadano de Cultura y de los 20 consejos ciudadanos existentes, así como de los artistas locales y la ciudadanía en relación al arte y la cultura.

Resultados Obtenidos:

19 programas de radio con participación de los integrantes de diferente consejos ciudadanos, autoridades municipales y artistas locales.

Acciones realizadas:

Programas de agosto a diciembre 2018

Entrevistados:

- 9 Consejeros Ciudadanos
- 11 Artistas locales
- 3 Autoridades Municipales.
- Más de 500 reproducciones



Responsables y Participantes:

- Dasein Flores Corona
- Víctor Morales Carpynteiro
- Filiberto Cortes González
- Georgina del Carmen Meza Gordillo.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.

REACTIVACIÓN DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CULTURA

Objetivo:

Difundir las atribuciones y actividades del Consejo de Participación Ciudadana de Cultura, de los 20 consejos ciudadanos existentes y las actividades culturales de relevancia a nivel municipal, estatal y nacional.

Resultados Obtenidos:

8,500 personas alcanzadas en las publicaciones de septiembre-diciembre 2018

Acciones realizadas:

Actualización de Redes Sociales, valoración y aprobación de las publicaciones, interacción con usuarios.

Responsables y Participantes:

- Alejandra del Rosario Guzmán
- Ludwig Ortiz

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.



ENTREVISTA A LA CIUDADANÍA

Objetivo:

1. Despertar el interés cultural de la población y lograr mayor difusión del Consejo de Participación Ciudadana de Cultura.
2. Vincular al Consejo con diferentes Juntas auxiliares y sectores culturales.

Resultados Obtenidos:

Acercamiento con miembros de la población.

Acciones realizadas:

Entrevista a varios ciudadanos poblanos. Realizando una encuesta de 3 preguntas acerca del Consejo de Participación Ciudadana de Cultura y su opinión en relación a la participación ciudadana.

Responsables y Participantes:

- Alejandra del Rosario Guzmán
- Ludwig Ortiz

Observaciones:

Se presentó un demo ante el consejo y se acordó modificar el formato para su mejora y posterior presentación en redes.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

En proceso.

1ER ENCUENTRO “CONSTRUYENDO PROPUESTAS DE DESARROLLO PARA EL ARTE Y LA CULTURA”

Objetivo:

Realizar mesas de trabajo que conjunten a los diferentes actores culturales del municipio (artistas, gestores culturales, académicos, empresarios culturales, especialistas en patrimonio, dueños de espacios culturales independientes, y ciudadanos que se han desarrollado en temas de arte y cultura).

Afinar la elaboración de propuestas para su inclusión en la propuesta de gobierno de la administración en turno.

Fomentar el acercamiento entre la ciudadanía y el gobierno

Preparar, analizar y dialogar las propuestas de política cultural.

Contribuir al desarrollo democrático del país de manera plural y objetiva.

Acciones realizadas:

Reuniones para la planeación de las mesas de trabajo.

Responsables y Participantes:

- Natalia Domínguez Hernández
- Myrna Dalia Rodríguez Vidal
- Dasein Flores Corona
- Filiberto Cortés González

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

En proceso.

VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Objetivo:

Generar una relación de trabajo con las instituciones gubernamentales y sus representantes, relacionados con el arte y la cultura

Resultados Obtenidos:

Planteamiento de las formas de trabajo y vinculación con las instituciones gubernamentales relacionadas con el arte y la cultura.

Acciones realizadas:

- Asistió el Director General del Instituto Municipal de Arte y Cultura y la Regidora de Cultura a la sesión ordinaria del mes de diciembre del Consejo de Participación Ciudadana de Cultura.
- El Consejo de Participación Ciudadana de Cultura estuvo presente en los siguientes eventos:
 - Instalación de la comisión de turismo arte y Cultura
 - World Café
 - Sesión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y la Presidenta Municipal

Responsables y Participantes:

- Dasein Flores Corona
- Consejo de Participación Ciudadana de Cultura.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DEPORTE

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

TALLER DE

DEFENSA PERSONAL

30 DE NOVIEMBRE
11:30 AM
CAMPUS CENTRAL
EDIFICIO J



**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS EN
EL AÑO:**

11

Ordinarias:

11 sesiones

Extraordinarias:

0 sesiones

Conformado por especialistas, profesores, instructores y deportistas, analizamos las situaciones del deporte municipal en sus diferentes facetas: formativo, competitivo y recreativo, y hacemos observaciones y aportaciones para beneficio de la ciudadanía.

MISIÓN:

- Promover la participación y colaboración de la ciudadanía a través del deporte para beneficios en la salud.

VISIÓN:

- Orientar a la ciudadanía de nuestro municipio sobre temas básicos de las diferentes ramas del deporte, los principios de la activación física y el fitness para beneficio de su salud.

COMISIONES:

- De comunicación y vinculación social.
- De capacitación.

PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL CON EL JUDO

Objetivos:

- Promover el bienestar común con el deporte recreativo y competitivo.
- Brindar una oportunidad para mejorar la salud creando mejores hábitos.
- Reforzar valores como el Respeto, Amistad, Valentía, Sinceridad, Cortesía, etc.
- Mejorar la atención y retención cognitiva de los participantes.
- Impulsar la seguridad y la autoconfianza con la defensa personal.
- Ofrecer un escape de situaciones familiares y entornos peligrosos.
- Ayudar a establecer metas y razones de vida.
- Crear fuentes futuras de trabajo para los entrenadores.

Resultado Obtenido:

Creación de un taller de judo en un Colegio Particular.

Acciones realizadas:

- Capacitación de instructores. -Certificación de Instructores Municipales de Judo.
- Creación del taller de judo infantil -Escuelas de iniciación deportiva.

Responsables y Participantes:

- Ing. Rafael Mora Juárez (Presidente del CPCD).
- Lic. Raúl Hernández Corona (Secretario del CPCD).

Observaciones:

- Continuaremos con la etapa 1 en los meses de junio y diciembre.
- Y la etapa 2 semestralmente de acuerdo a la demanda y participación de la ciudadanía.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.

CICLO DE CONFERENCIAS “ DEPORTE: COMUNIDAD Y BIENESTAR CIUDADANO”

Objetivo:

Orientar a la ciudadanía de nuestro municipio sobre temas básicos de las diferentes ramas del deporte, los principios de la activación física y el fitness.

Resultados Obtenidos:

Realización de 6 conferencias.

Acciones realizadas:

Realización de 6 conferencias.



Responsables y Participantes:

- Liliana Aurora Hernández Andrade.
- Carlos Iván Ramírez López.
- Salvador Serrano Martínez.
- Hugo Ramírez Hernández
- Rafael Mora Juárez.



Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido

TALLER DE DEFENSA FEMENIL URBANA

Objetivos:

1. Capacitar a ciudadanas en riesgo de inseguridad.
2. Reforzar la autoconfianza mediante el conocimiento técnico y desarrollo físico de las practicante.
3. Promover la seguridad individual con la defensa personal.
4. Impulsar el bienestar emocional ofreciendo un escape de situaciones y entornos peligrosos.

Resultados Obtenidos:

Instrucción a más de 100 personas.

Acciones realizadas:

Se impartieron 9 talleres.

Responsable y Participante:

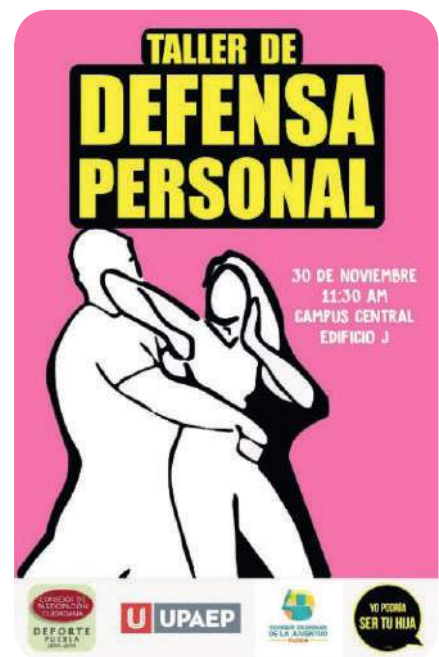
- Ing. Rafael Mora Juárez.

Observaciones:

Los Talleres se impartirán de acuerdo a la demanda y participación de la ciudadanía.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente





**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD ENTRE GÉNEROS**

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS EN
EL AÑO:**

12

Ordinarias:

9 sesiones

Extraordinarias:

3 sesiones

El Consejo de Participación Ciudadana de Derechos Humanos e Igualdad entre Géneros del municipio de Puebla, es un órgano consultivo auxiliar del municipio de Puebla, coadyuvante del Ayuntamiento y promotor de la participación y colaboración de los habitantes del municipio de Puebla en los programas, acciones y actividades relacionadas con los derechos humanos y la igualdad entre géneros, conforme lo establece el capítulo ocho del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN).

COMISIONES:

- Política pública con perspectiva de género
- Incidencia en Medios Masivos de Comunicación
- Vinculación y seguimiento con universidades
- Incidencia en coyuntura electoral 2018.



NORMATIVIDAD: REFORMA DEL CAPÍTULO 9 DEL COREMUN

Objetivo:

Armonización del Código reglamentario municipal en materia de derechos humanos.

Resultado obtenido:

Incidencia en la reforma del artículo 209 del capítulo 9 del código reglamentario municipal. Colocar la necesidad de modificar el COREMUN con perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Acciones realizadas:

- a) Elaboración de propuesta técnica de modificación para la reforma del artículo 209 del capítulo 9 del código reglamentario municipal. En el sentido de modificar las faltas o infracciones administrativas para considerar el acoso sexual en espacios públicos y/o privados de acceso público, consistentes en conductas verbales o corporales lascivas que afecten o perturben el derecho a la integridad y libre tránsito de toda persona.
- b) Entrega de la propuesta de reforma para la sanción del Acoso sexual en espacios públicos y espacios privados de acceso público, en septiembre de 2017 al municipio de Puebla
- c) Seguimiento de la propuesta con la comisión de Derechos Humanos e Igualdad entre Géneros del ayuntamiento para el periodo 2014 - 2018.
- d) Participación activa en las mesas de trabajo generadas por el Instituto Poblano de las Mujeres en el periodo 2017 – 2018, en específico realizando aportaciones dentro del Programa Ciudades y espacio Públicos seguros para Mujeres y Niñas de ONU.

Responsables y Participantes:

- Patricia Olarte Córdoba
- María Catalina Reyes Santos
- Ana Karen de la Torre Panduro.

Observaciones:

La propuesta del consejo es que pueda darse una reforma gradual al COREMUN, reconociendo el trabajo y las gestiones que una reforma de esta magnitud amerita, de modo que proponemos iniciar por el capítulo 9, que contempla un importante campo de actuación de las autoridades municipales, que, de modificarse desde una perspectiva de Derechos Humanos, puede ser muy beneficioso para la ciudadanía.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

En proceso.

VINCULACIÓN CON UNIVERSIDADES LOCALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo:

Generar espacios de vinculación y seguimiento con universidades para la promoción de los Derechos Humanos y la igualdad de género.

Acciones realizadas:

- a) Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, 8 de Marzo de 2018 a través de una mesa de diálogo entre organizaciones ciudadanas y la academia con la intención de favorecer el intercambio de experiencias e información respecto de la situación de los derechos de las mujeres en el contexto de la ciudad de Puebla.
- b) Realización de la cartografía del acoso sexual en el metrobús (RUTA 2 de Puebla), cuyo objetivo central consistía en el Mapeo de lugares con mayor manifestación de acoso sexual en el servicio Ruta 2 de Puebla.
- c) Boletín en el marco del 25 de noviembre día por la erradicación de la violencia contra las mujeres, realizando un llamado a universidades – públicas y privadas- para implementar protocolos de atención y sanción del acoso sexual en espacios universitarios.

Responsables y Participantes:

- Quetzalí Bautista Moreno
- Mariel Guzmán Cortéz
- Abel Lozano Hernández.



Observaciones:

Es una propuesta permanente que contempla la articulación con diversas instituciones universitarias de modo que permitan incorporar la experiencia de la academia en los temas de competencia de este consejo y al mismo tiempo sensibilizar a la población joven que se concentra en las universidades.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.

PROPUESTA DE AGENDA DEL CONSEJO FRENTE A COYUNTURA ELECTORAL 2018

Objetivo:

Generar una agenda desde el consejo ciudadano con la finalidad de obtener compromisos específicos para garantizar los DDHH y promover la igualdad entre géneros en el ámbito municipal.

Resultado obtenido:

Firma de las y los candidatos a la alcaldía de Puebla, en específico firma de la presidenta electa del municipio de Puebla.

Acciones realizadas:

- a) Revisar otras prácticas de postulación de perfiles ciudadanos para instancias gubernamentales, Redactar propuesta de perfil de titular del IMM y propuesta de elección de directora.
- b) Identificar las principales propuestas del Consejo ciudadano de Derechos Humanos e Igualdad entre géneros en el contexto municipal.
- c) Elaboración de un documento de propuesta de agenda fundamentada en el contexto del municipio de Puebla.

**Responsables y Participantes:**

- Natalí Beatriz Hernández Arias
- Mariel Guzmán Cortéz
- Vianeth Rojas Arenas
- María Catalina Reyes Santos.

Observaciones:

Es necesario señalar que algunos puntos de la agenda presentada han sido solventados, sin embargo, aspectos centrales como la completa transversalización de la perspectiva de DDHH

en el Código reglamentario municipal, son tarea pendiente que pretendemos continuar impulsando desde este consejo ciudadano.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido y en proceso.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA CIUDADES Y ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

Objetivo:

Monitorear y dar seguimiento a las acciones emprendidas en el marco del programa ciudades y espacios seguros para mujeres y niñas en el municipio de Puebla.

Acciones realizadas:

Mesas de trabajo con la instancia municipal de las mujeres, recomendaciones a las acciones emprendidas, participación en la elaboración de la línea base para el programa, participación de las capacitaciones impartidas por ONU Mujeres, presentación de una propuesta para sancionar el acoso sexual en espacios públicos y espacios privados de acceso público.

Responsables y Participantes:

- Consejo ciudadano de DDHH e Igualdad entre géneros.

Observaciones:

Es necesario continuar observando la aplicación de esta sanción, promover campañas de difusión de esta disposición y evaluar posibles mejoras a la medida.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido.

INCIDENCIA EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Objetivo:

Posicionamiento mediático del consejo y las acciones emprendidas en el marco de la promoción de los Derechos Humanos e igualdad entre géneros en el Municipio.

Acciones realizadas:

- a) Potencializar las redes sociales del Consejo ciudadano de DDHH e igualdad entre géneros.
- b) Difundir información respecto de los DDHH y la igualdad entre géneros en nuestras redes sociales.
- c) Realizar posicionamientos públicos y difundirlos ampliamente entre medios.
- d) Organizar rueda de prensa para presentación de agenda de DDHH del consejo en la coyuntura electoral municipal 2018.

Responsables y Participantes:

- Tuss Demian Fernández Hernández
- Jonathan Aspeitia Laureles
- Alma Laura del Castillo Cerrillos.

Observaciones:

- Algunas actividades de esta línea de acción fueron completadas y cubiertas adecuadamente, sin embargo, acciones como; Difundir información respecto de los DDHH y la igualdad entre géneros en nuestras redes sociales, Potencializar las redes sociales del Consejo ciudadano, Realizar posicionamientos públicos y difundirlos ampliamente entre medios se realizan de manera constante.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido y Permanente.

